



Policy, Government and Public Affairs
Chevron Corporation
P.O. Box 6078
San Ramon, CA 94583-0778
www.chevron.com

Boletín de Prensa

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Respuesta a las acusaciones de los demandantes en relación a las Preferencias Arancelarias Andinas

San Ramón, California- 31 de julio de 2008 – Los demandantes en el juicio ambiental que actualmente se ventila en el Ecuador dieron el día de hoy una conferencia de prensa en la que se tergiversa la naturaleza de las conversaciones mantenidas por Chevron en Washington, D.C., en relación a las Preferencias Arancelarias Andinas. En respuesta, la compañía emite el siguiente comunicado:

“Al concluir sus tareas de exploración y explotación petrolera en el Ecuador, Texaco Petroleum, que fuera adquirida por Chevron en el 2001, condujo una remediación ambiental y un programa de obras públicas, a un costo de 40 millones de dólares. Estos trabajos de remediación fueron certificados y aprobados por el Estado ecuatoriano, así como validados por laboratorios de universidades ecuatorianas.

“El Estado ecuatoriano ha intentado incumplir con los acuerdos firmados con Texaco Petroleum y ha colaborado abiertamente con los demandantes. La actual administración ha llegado al extremo de comprometer su apoyo total a fin de que los demandantes triunfen en este caso.

En el Ecuador, en donde la Asociación Internacional de Abogados ha llegado a la conclusión de que “existen evidencias de una seria politización del poder judicial y que en muchos casos, no existe una independencia efectiva”, tales pronunciamientos tienen un profundo efecto en el juicio.

“El Gobierno del Ecuador no ha honrado sus obligaciones legales y contractuales relacionadas con las actividades de Texaco Petroleum en el Ecuador, lo cual es contrario al espíritu y a la letra de lo establecido en el Tratado de Preferencias Arancelarias otorgadas al Ecuador bajo las leyes de los Estados Unidos. Las conversaciones de Chevron en Washington D.C. han estado exclusivamente enfocadas en este tema”.

#